



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



INVESTIGARÁN CONDICIONES DE LOCAL QUE EXPLOTÓ

Iztapalapa.— El Instituto de Verificación Administrativa local (Invea) hará una investigación para identificar que el predio donde se registró una explosión y donde rellenaban tanques de oxígeno medicinal, en la colonia Jacarandas, contaba con los permisos para realizar esa actividad, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que la persona que murió era trabajadora de la empresa. ● Eduardo Hernández



Investigarán local de renta de oxígeno por explosión

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), llevará a cabo una revisión del inmueble dedicado a la distribución de oxígeno medicinal e industrial, en la colonia Jacaranda, de la alcaldía Iztapalapa, y en donde se registró una explosión el pasado viernes; mientras que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aún lleva a cabo el peritaje para determinar las causas que lo originaron.

“Hubo pues en realidad una pequeña explosión, derivado de algún manejo que se hizo con los tanques de oxígeno en el lugar y después hubo un incendio que fue controlado, pero no hay ninguna persona herida, más que cuestiones menores y una persona que sí, lamentablemente falleció.

“Entonces, todo el dictamen lo tiene Protección Civil y se va a hacer obviamente la revisión a través del Invea, de si tenía todos los permisos para desarrollar esta actividad, en este sitio”.

Al respecto, la Secretaría

de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil del gobierno capitalino informó que una mujer de 28 años falleció dentro del inmueble y se atendió a otra por crisis nerviosa.

Por la onda expansiva de la explosión, se registraron daños estructurales en un predio aledaño, así como afectación en cristales y ventanas en al menos 20 inmuebles.

La dependencia informó que al lugar arribó su titular, Myriam Urzúa, y el director general Táctico Operativo (DGTO), Humberto González Arroyo, para la coordinación de los trabajos; en donde personal operativo de esta dependencia cerró válvulas de dos tanques estacionarios con capacidad para 100 litros de gas LP, de los predios marcados con los números 80 y 80 C de la calle de Hidalgo.

Este sábado, de nueva cuenta se colocó cinta de seguridad para inhibir el paso peatonal por la zona siniestrada; en tanto que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México lleva a cabo el peritaje correspondiente para determinar las causas de la explosión.

Atrapa FGJ a sujeto por almacenar porno infantil

ALBERTO JIMÉNEZ

Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) localizaron y aprehendieron a un hombre, por su probable participación en el delito de trata de personas, en su modalidad de almacenamiento de pornografía infantil, ocurrido en 2019 en la alcaldía Azcapotzalco.

Las investigaciones realizadas establecieron que el sujeto posiblemente grabó y difundió videos de las cámaras de seguridad de un local comercial, cuando la víctima, persona menor de edad, se mudaba de ropa.

La autoridad ministerial integró la carpeta de investigación, por lo que solicitó y obtuvo la orden de aprehensión, que fue cumplimentada en estricto apego a los protocolos de actuación policial.

Elementos de la Policía de Investigación adscritos a la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas, ubicaron al individuo en la colonia Nueva Santa María, alcaldía Azcapotzalco, donde fue identificado y notificado del mandamiento judicial en su contra.

Fiscalía
General de
Justicia
de la Ciudad de México



NOÉ "N"

Noé "N" grababa a los menores de edad en un local comercial cuando se mudaban de ropa / FOTO: FGJ CDMX

Después de leerle sus derechos constitucionales, fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y puesto a disposición del juez que lo requería.

Detienen a un hombre por abuso de menores

POR URBANO BARRERA

Un hombre fue consignado ayer al reclusorio, imputado de abuso sexual en agravio de un menor de edad, en la alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Las investigaciones realizadas establecieron que, en octubre de 2019, en el interior de un domicilio ubicado en la colonia Observatorio, el ahora aprehendido probablemente realizó tocamientos de índole sexual a una menor de edad, por lo que la autoridad ministerial solicitó y obtuvo el mandamiento judicial que fue cumplimentado.

Elementos de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la

Coordinación Territorial MH-5, desplegaron vigilancias en calles de la colonia Barrio San Miguel, alcaldía Iztapalapa, donde, tras ser identificado, el individuo fue notificado de la orden de aprehensión en su contra.

Le fueron leídos sus derechos constitucionales y posteriormente, fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, para ser puesto a disposición del juez que lo requería.

A la persona mencionada se le presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.